ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Subdirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del Contrato y Fecha de Suscripción	917 de 2023. Suscrito el 20/06/2023
Clase de Contrato	Contrato de obra
Nombre del Contratista	CONSORCIO BUENAS VIVIENDAS - EGR
Identificación del Contratista	NIT 901721094-4
Objeto Contractual	CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAD. GRUPO 4 - 2023.

EL/LA SUSCRITO/A SUPERVISOR/A DEL CONTRATO HACE CONSTAR:
1. Que el objeto contratado fue cumplido por el CONSORCIO BUENAS VIVIENDAS - EGR y recibido por la Secretaría Distrital del Hábitat, a entera satisfacción, como consta en las actas parciales y el informe final.
2. Que, durante el plazo de ejecución, el CONSORCIO BUENAS VIVIENDAS - EGR acreditó el pago de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.
3.Que el valor inicial del contrato ascendió a la suma de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (5.762.880.000) MCTE, y que en la ejecución del contrato hubo una adición, dando un valor total del contrato de OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (8.268.480.000) MCTE. Por lo tanto, se encuentra pendiente de pago el porcentaje correspondiente al 5% del valor final del contrato, suma que asciende a CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($417.600.000) MCTE a favor del contratista de obra **CONSORCIO BUENAS VIVIENDAS – EGR.** En consecuencia, queda un saldo a favor de la SDHT por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS (35.558.004) MCTE.

La presente constancia se expide a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, como soporte para el trámite de liquidación del contrato.

LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
CEDULA: 93123714
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BUENA VIVIENDA
NIT. 901721094-4

ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ
CEDULA: 7217614
REPRESENTANTE LEGAL INTEREL
NIT:90172299-4

Elaboró: Javier Oswaldo Mora Tapiero
Reviso: Silvia Rodríguez Ballesteros